Cartilla evaluar Reconsideración DDC cuenta con arqueólogo y abogado

Manual de Usuario



CONTENIDO

l.	DIRE	CTOR	4
	1.1.	Asignar expediente:	4
	1.2.	Observar expediente:	5
	1.3.	Finalizar expediente:	5
II.	АВО	GADO	7
	2.1.	Bandeja de expedientes	7
	1.1.	Atender expediente Por atención	7
	1.2.	Atender expediente Pase a dirección:	9
II.	ARQ	UEÓLOGO	. 11
	2.1.	Bandeja de expedientes	. 11
	2.2.	Atender expedientes	. 11

Para la evaluación de Solicitud de reconsideración, luego que el administrado envía expediente con documentación de sustento, el flujo de atención será el siguiente:

Expediente atendido con observaciones y con notificación para subsanar observaciones:

- 1. Director asigna expediente a arqueólogo y abogado
- 2. Abogado evalúa expediente, si requiere opinión de arqueólogo devuelve expediente a arqueólogo, caso contrario podrá observar enviando expediente a bandeja de director.
- 3. Si abogado solicitó opinión de arqueólogo y expediente será observado, el arqueólogo agrega observaciones ,emite informe y envía a director.
- 4. Director emite oficio/carta y observa.
- 5. Administrado levanta observaciones.
- 6. Arqueólogo evalúa si no tiene observaciones emite informe, envía a abogado.
- 7. Abogado proyecta resolución directoral y da pase a bandeja de director.
- 8. Director emite resolución directoral y finaliza.

Expediente atendido sin notificación de observaciones:

- 1. Director asigna expediente a arqueólogo, cadista y abogado
- Abogado evalúa expediente, si requiere opinión de arqueólogo devuelve expediente a arqueólogo caso contrario emitirá informe legal, proyectará resolución directoral y enviará expediente a director.
- 3. Si abogado solicitó opinión, arqueólogo evalúa documentación, emite informe y envía a abogado
- 4. Abogado proyecta resolución directoral y da pase a bandeja de director.
- 5. Director emite resolución directoral y finaliza.

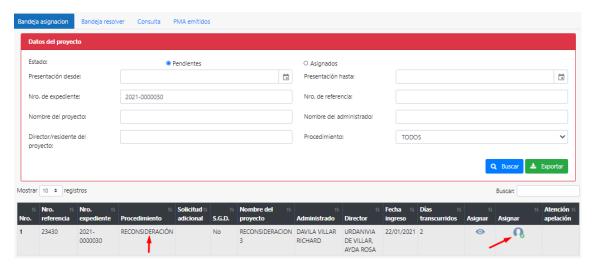
Si solicitud es declarada fundada y según resolución se evaluará nuevamente documentación, se procederá con la asignación y evaluación de expediente como en solicitud de Autorización PMA.



I. DIRECTOR

1.1. Asignar expediente:

Al ingresar al sistema se muestra la bandeja de documentos pendientes de asignación, dar clic en **Asignar**.



Si DDC no cuenta con cadista seleccionar opción arqueólogo realizará labor de cadista, seleccionar especialistas y dar clic en **Guardar**:



Luego seleccionar abogado:







1.2. Observar expediente:

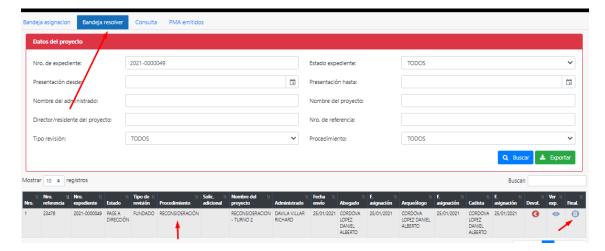
Ministerio de Cultura

En Bandeja asignar ubicar expediente a ser observado, emitir oficio/carta y proceder con la notificación, dar clic en Observar.



1.3. Finalizar expediente:

En Bandeja resolver ubicar el expediente y dar clic en Finalizar:



Ingresar al expediente, emitir resolución directoral u dar clic en botón Fundado, Fundado en parte o Infundado:



Si fuera el caso de declarar **Fundado o Fundado en parte**, podrá seleccionar:

Si y enviar para asignación, es decir el director deberá asignar nuevamente el expediente para ser evaluado, se evaluará la documentación enviada para solicitud de autorización.

Si y finalizar, es decir no se volverá a evaluar.

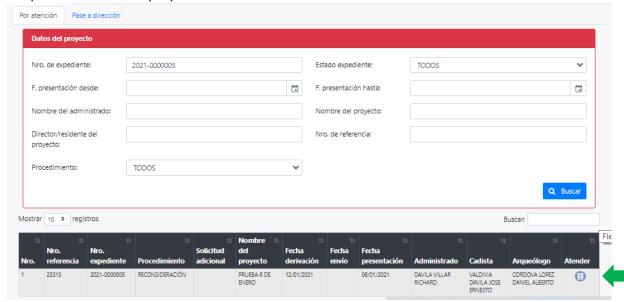




II. ABOGADO

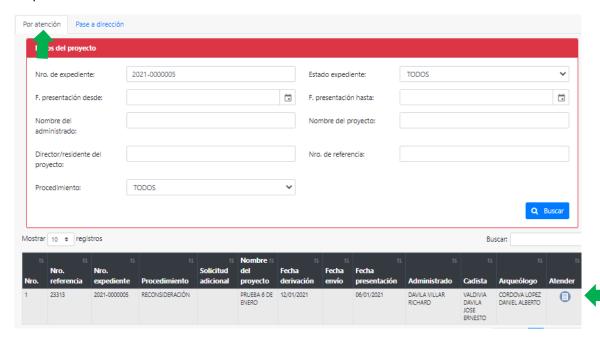
2.1. Bandeja de expedientes

En el recurso de reconsideración la asignación desde director genera proveído solo a abogado, si abogado ve por conveniente solicitar opinión de arqueólogo deberá dar clic en devolver a arqueólogo, caso contrario podrá atender directamente y dar pase a dirección procediendo con el proyecto de resolución directoral.



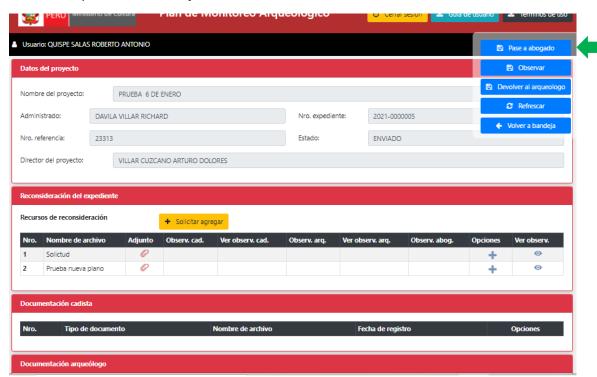
1.1. Atender expediente Por atención

En pestaña Por atención dar clic en Atender.

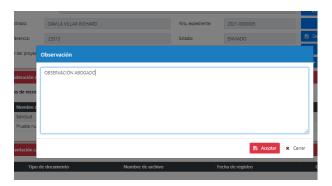


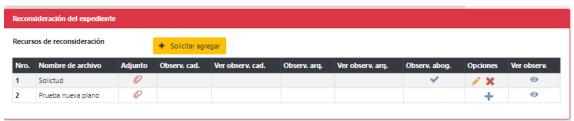


Si abogado no requiere opinión de arqueólogo, podrá dar **Pase a dirección** previa emisión de informe y proyecto de resolución directoral u **Observar** directamente enviando expediente a bandeja de director:



Abogado podrá observar adjuntos de recurso de reconsideración:



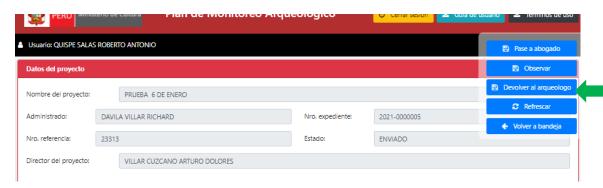


Caso contrario dar clic en Devolver al arqueólogo para solicitar opinión/observación por parte de arqueólogo.

MINC-PMA Página 8 de 12 Manual de Usuario

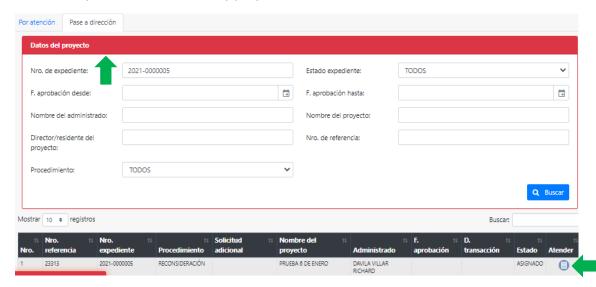






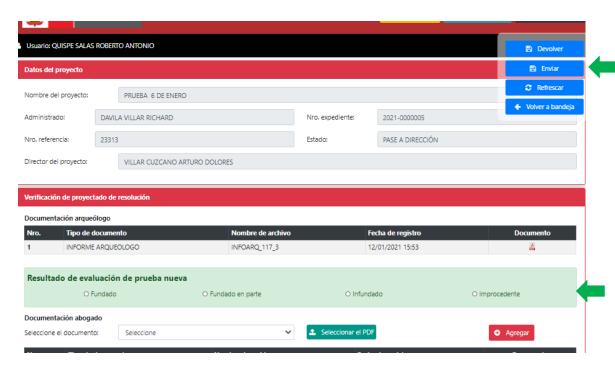
1.2. Atender expediente Pase a dirección:

Al ingresar a pestaña Pase a dirección el abogado encontrará los expedientes a ser finalizados, previo informe en SGD y proyecto de resolución (de ser el caso).



Si expediente es observado, retornará a bandeja de abogado para continuar con la validación. Para finalizar atención de reconsideración, el abogado deberá seleccionar verificación de proyectado de resolución para dar pase a director:





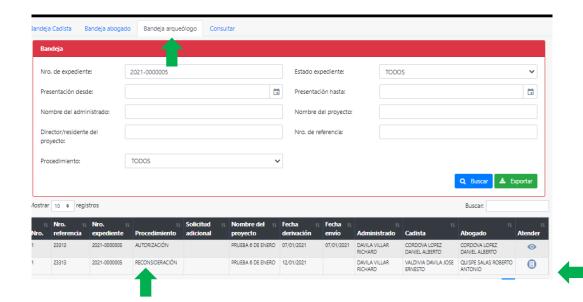
Si solicitud de reconsideración es declarada fundada, se inicia nuevamente la evaluación similar a la etapa de autorización.

MINC-PMA Página 10 de 12 Manual de Usuario

II. ARQUEÓLOGO

2.1. Bandeja de expedientes

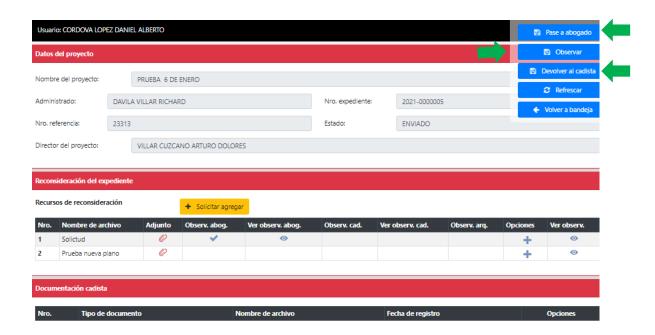
Al ingresar al sistema se muestra expedientes pendientes de atención, sólo si expediente fue derivado por abogado, en columna procedimiento se muestra detalle de solicitud. Dar clic en *Atender:*



2.2. Atender expedientes

Luego de evaluación documentación podrá **Observar** (para notificar a administrado) o dar **Pase a abogado** para envío de expediente a bandeja de abogado para la finalización de expediente.





Si expediente es observado, retornará a bandeja de arqueólogo para continuar con la validación.

Si solicitud de reconsideración es declarada fundada, se inicia nuevamente la evaluación similar a la etapa de autorización.

MINC-PMA Página 12 de 12 Manual de Usuario